

NOTA INFORMATIVA

Como Secretario General de la Sociedad Española de Pediatría Social (SEPS), en relación con la **presentación de candidaturas para la elección de la nueva Junta Directiva** de la SEPS y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15. h) de los Estatutos, informo a los socios y a las socias de la SEPS que, tras la convocatoria realizada con fecha cuatro de abril de 2022, se ha presentado una única candidatura dentro del plazo establecido y que cumple los requisitos exigidos, a las 19.57 horas del día 25 de mayo de 2022; estando constituida por:

Presidenta:

Carme Vidal Palacios.

Jefa del Servicio de Pediatría. Hospital Universitario Son Llàtzer. Palma de Mallorca.

Coordinadora de la Unidad Funcional de PS.

Secretaria:

Raquel Páez González.

Pediatra Atención Primaria. Centro de salud 5B. Albacete

Tesorera:

Estefanía Romero Castillo.

Pediatra Hospital Universitario Puerta del Mar. Cádiz.

Referente de Pediatría Social.

Vocales:

Antonio Gancedo Baranda.

Pediatra adjunto Hospital Fundación Alcorcón. Madrid

Consulta de Pediatría Social del Hospital Universitario Infantil La Paz. Madrid.

Rafael Navarro Pérez.

Pediatra de Atención Primaria CSI Xirivella. Valencia

Coordinador del Grupo de Trabajo de Pediatría Social de la Sociedad Valenciana de Pediatría.

Anna Fábregas Martori.

Pediatra. Hospital Universitario Vall d'Hebrón. Barcelona.

Coordinadora de la Unidad de Atención a las violencias hacia la infancia y adolescencia. Equip Emma.

Esther Tobarra Sánchez.

Pediatra Comunitaria Hospital Royal Glamorgan, Gales, Reino Unido

María José Carpio.

Pediatra adjunto Hospital Universitario Virgen Macarena. Sevilla

Coordinadora de Pediatría Social.

Joseba Fernandez de Retana Corrés.

Pediatra de Atención Primaria Centro de Salud Laudio. Álava.

Esther Barrios Miras.

Pediatra de Atención Primaria. Centro de Salud Mejorada del Campo. Madrid

Esta candidatura será sometida a votación durante la Asamblea General Ordinaria convocada para su celebración en Madrid el próximo día uno de octubre, de forma directa por los miembros que asistan presencialmente o, mediante correo postal de acuerdo con los plazos y procedimientos establecidos en los actuales Estatutos de la SEPS.

En los próximos días será constituida la Mesa Electoral y se enviarían las instrucciones con los sobres y las papeletas para ejercer el voto por correo por aquellos socios y por aquellas socias de la SEPS que opten por esta fórmula de participación.

Para cualquier duda, nos puedes consultar a esta misma dirección de correo electrónico o a través de nuestra Asesoría Técnica: lourdes@respuestalegalflv.com

Un cordial saludo.

En Sevilla a 31 de agosto de 2022



Fdo. Juan Gil Arrones
Secretario General SEPS